



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAMANÁ  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

**ACTA DE APROBACION DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE  
OFERTAS TECNICAS, OFERENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS  
PARA LA APERTURA Y EVALUACION DE SOBRE B. No. 1-2024, Referencia:  
AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005**

Acta mediante la cual se aprueba el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sobre B para la Contratación de, **"ADQUISICION DE UNA (1) JEEPETA PARA SER USADA POR EL INCUMBENTE AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Samaná, Provincia Samaná, Republica Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Doce y Media de la mañana (12:30 p.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Samaná, conformado por los señores: Víctor Alexis Berroa Eusebio Encargado Administrativo y Financiero, Patricia Francisco Medina, Encargada de Acceso a la Información, Yuderka García Encargada de Planificación y Desarrollo, Néstor Antonio José Kelly Contralor - Presidente del Comité, Francisco Fernández Tejada, Asesor Jurídico, **con la siguiente agenda:**

**UNICO:** Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sobre B, para la **ADQUISICION DE UNA (1) JEEPETA PARA SER USADA POR EL INCUMBENTE, REFERENCIA: AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005.**

**RESULTA:** Que el día 2 de Septiembre de 2024, este Ayuntamiento Municipal de Samaná realizó la convocatoria de la Licitación Por Comparación de Precios No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005 a través de los portales correspondientes, [www.ayuntamientosamana.gob.do](http://www.ayuntamientosamana.gob.do) y portal Transaccional, conjuntamente con sus anexos: términos de referencia, solicitud de compras, formularios.

**RESULTA:** Que la fecha para la recepción (presentación) de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas fue fijada para el 9 de Septiembre de 2024, a las 12:00 p.m. respectivamente, de acuerdo al cronograma de actividades de este proceso, con la presencia de notario publica en la cual se presentó la empresa GRUPO POLANCO PEREZ en formato físico.

**RESULTA:** Que en fecha Nueve (9) de septiembre de 2024, el perito designado para el presente proceso procedió a emitir el informe de evaluación preliminar, el cual fue aprobado por el comité de compras y contrataciones de este ayuntamiento y en el cual se identificó que el oferente GRUPO POLANCO PEREZ cumplen con todos los criterios de evaluación y no tiene documentación a subsanar.

**RESULTA:** Que luego de agotado el periodo de subsanación a favor de el oferente, en fecha once (11) de Septiembre de 2024, los peritos realizaron la evaluación definitiva de las ofertas técnicas, del cual se extraen las siguientes informaciones respecto del oferente:

| Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento<br>Licitación por Comparación de Precios Núm. AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005 |                                                                                                                        |                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Nombre del oferente                                                                                                                                                             | Ponderación                                                                                                            | Resultado                                     |
| GRUPO POLANCO<br>PEREZ SRL – RNC<br>132888448 RPE<br>121083                                                                                                                     | Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica” | Habilitado, no tiene documentación a subsanar |

**RESULTA:** Que las recomendaciones dadas por los peritos fueron las siguientes: “Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente GRUPO POLANCO PEREZ – RNC 132888448 RPE 121083 para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido cumplido con lo exigido de acuerdo a numeral 2.4 del pliego de condiciones.”

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 94 del Reglamento de Aplicación a la Ley Núm. 340-06, ordena que: *“El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas “Sobre A” y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas “Sobre B”.”*

**CONSIDERANDO:** Que de el Ayuntamiento Municipal de Samaná debe garantizar que las compras y contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con las normativas legales vigentes y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por las leyes núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y 47- 20 sobre Alianzas Público Privadas, de fecha 20 de febrero de 2020.

**VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto marcado con el núm. 416-23, de fecha 6 de septiembre de 2023.

**VISTO:** El Decreto 416-23 incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el sistema electrónico de contratación pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTA:** El Acta Núm. 001-2024. De recepción de ofertas y apertura de oferta técnica, de fecha Nueve (9) de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro (2024), del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios Núm. AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005.

**VISTO:** El Informe preliminar de evaluación de oferta técnica, de fecha Nueve (9) de Septiembre de 2024, del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios Núm. AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005.

**VISTO:** El Informe definitivo de evaluación de oferta técnica, de fecha Once (11) de Septiembre de 2024, del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios Núm. AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0005.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APRUEBA**, el informe final elaborado por los peritos Marialkis Antigua Mejía Ced. 058-0035921-7, Sonnelys José Peña Ced. 058-0031812-2 y Orlando Francisco Tavares Ced. 056-0140213-3, de fecha Seis (6) de Septiembre de 2024, relativo a la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente: GRUPO POLANCO PEREZ.

**SEGUNDO: ACOGE** la recomendación del perito designado de conocer la propuesta económica de el oferente GRUPO POLANCO PEREZ por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales exigidos en los términos de referencia de esta convocatoria.

**TERCERO: ORDENA** a la unidad de compra y contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Samaná que la presente acta y sus anexos sean publicados en los portales institucional [www.ayuntamientosamana.gob.do](http://www.ayuntamientosamana.gob.do) y portal transaccional como también la notificación al oferente correspondiente.

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

En la Ciudad y Municipio de Samaná, Provincia Samaná, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Septiembre del año 2024, (dos mil veinticuatro).

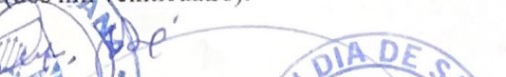


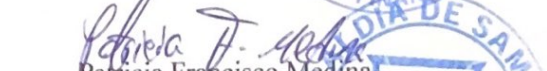
Dr. Francisco Hernández Tejeda  
Asesor Jurídico



Yonderka García  
Dpto. de Planificación y Desarrollo

  
Lic. Nestor Antonio José Kelly  
Contralor Municipal

  
Lcdo. Víctor Alexis Berroa Eusebio  
Departamento Administrativo Financiero

  
Patricia Francisco Medina  
Oficina de Libre Acceso a la Información.

